

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 29 de septiembre de 2025, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a notificaciones infructuosas de instalaciones eléctricas.

A los efectos de conocimiento del interesado, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan, el siguiente acto administrativo, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán llamar en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación, al teléfono 954 544 000 para concertar cita presencial en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, Servicio de Energía, ubicado en el Edificio Administrativo de los Bermejales, Avda. de Grecia, s/n, 41012 Sevilla.

Expediente: 279.440.

Incoado: Herederos de Francisco Macho Ramos (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 7.7.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 279.441.

Incoado: Rafael Antonio Gómez Ramírez (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 7.7.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 279.441.

Incoado: Mireya Macho Capilla (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 7.7.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 279.445.

Incoado: Antonia Guerrero Rueda (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 7.7.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 281.690.

Incoado: Jorge Antonio Liranzo Campos (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 11.8.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 286.061.

Incoado: Santa Ana de Campo Alegre, S.A. (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 5.6.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

00326638

Expediente: 286.061.

Incoado: María Jesús Núñez García (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 5.6.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 286.519.

Incoado: Herederos de Rosario Castro Pérez ((se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 22.7.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 286.519.

Incoado: Rudolf Peter Walter (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 6.6.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 286.519.

Incoado: Sibylle Veronika Peifer (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 6.6.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 286.519.

Incoado: Herederos de María Jesús Cabrera Puche (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 22.7.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 286.519.

Incoado: María Jesús Fernández Cabrera (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 22.7.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 286.519.

Incoado: José Morejón Solís (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 22.7.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 286.519.

Incoado: Rudolf Peter Walter (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 22.7.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 286.519.

Incoado: Sibylle Veronika Peifer (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 22.7.2025.

Hecho concurrente: Notificación Infructuosa.

Expediente: 286.519.

Incoado: Rafael Blasco Caetano (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 22.7.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

00326638

Expediente: 286.519.

Incoado: Carlos Jacinto Marín (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 22.7.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 286.525.

Incoado: Grupo Empresarial El Pinar (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 24.7.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 286.525.

Incoado: Mauricio Soler Lozano (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 11.9.2024.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 287.071.

Incoado: José Antonio Guerrero Ramos (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 9.9.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 287.071.

Incoado: Andrés Francisco Ocaña Peláez (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 9.9.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 287.071.

Incoado: Soledad Rodríguez Soto (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 9.9.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 287.071.

Incoado: María Dolores Ramos Sainz (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 9.9.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 287.071.

Incoado: María Santos Ramos Sainz (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 9.9.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 287.071.

Incoado: Juana Pilar Rodríguez Soto (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 9.9.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 288.627.

Incoado: Manuel Hernández Florencio (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 30.6.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 288.627.

Incoado: Rosario Martínez Carrasco (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 30.6.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

00326638

Expediente: 295.204.

Incoado: Herederos de Pilar López Portillo (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 4.8.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Acto notificado: Resolución en materia de energía de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla.

Tener por notificado a los interesados relacionados anteriormente, las resoluciones de los expedientes que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 29 de septiembre de 2025.- El Delegado, Antonio José Ramírez Sierra.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»